**CONTRATO DE TRABAJO PARA PRACTICANTES**

Acordado

Entre , asignado en adelante como ¨responsable¨

Y nacido el ,

Asignado en adelante como ¨practicante¨.

Estudiante en la

**HÖHERE BUNDESLEHRANSTALT FÜR WIRTSCHAFTLICHE BEUFE;**

.

Legalmente representado por

.

Dirección .

Teléfono .

**§1**

El contrato de empleo está acordado en la realización del trabajo requerido por el curriculum nacional para la HÖHERE BUNDESLEHRANSTALT FÜR WIRTSCHAFTLICHE BEUFE en Austria, asignado en adelante como ¨centro de enseñanza. Esto es para asignar las obligaciones y los derechos de las partes contratantes. El propósito de estas prácticas es completar los conocimientos y habilidades adquiridos por el aprendizaje en las asignaturas prácticas, enseñadas en el centro.

**§2**

El período de prácticas – obligatorio – tiene lugar en

.

(Nombre del hotel, departamento)

**§3**

El trabajo comienza y termina .

(Fecha) (Fecha)

El horario de trabajo por semana es de horas

**§4**

El responsable acuerda con ofrecer al practicante la oportunidad de familiarizarse con los trabajos de: recepción, servicio de limpieza y mantenimiento, la cocina, servicio de atención al cliente y otras actividades de apoyo asociadas con la administración del hotel. Además, el responsable acuerda emplear las prácticas sola y exclusivamente para este propósito, de introducir a él/ella sistemáticamente en la organización del hotel e informar a él/ella de cualquier riesgo profesional, para mantener así la seguridad personal y del hotel.

El responsable acuerda enseñar al practicante a ser puntual y a actuar de manera profesional con los clientes y los empleados. En caso de algún incidente inusual, los padres del practicante deben ser informados por el responsable.

El responsable acuerda cooperar con el centro y/o sus representantes durante el tiempo indicado arriba.

En caso de que no pueda ser provista cierta comodidad para las prácticas, el responsable debe asistir a las prácticas para que estas no sean una amenaza para la salud y la seguridad del practicante.

El responsable de hará cargo de proveer la comida al practicante mientras este esté contratado.

Si es requerido uniforme, este será provisto por el responsable.

El suelo es de Ptas. (brutas) por semana/mes. Esto será apto cada fin de mes/semana, acompañado por una factura.

El sueldo corresponderá esencialmente con la paga de un trabajo en el país, de igual cualificación.

**§5**

El practicante acuerda completar las tareas asignadas, obedecer el horario de trabajo, las reglas del responsable, el régimen de seguridad y respetar la naturaleza de los negocios del responsable.

**§6**

El responsable acuerda firman un certificado y enviarlo al centro en el plazo de dos semanas con un informe completo de trabajo realizado en las prácticas. En este certificado se incluirán: lugar, fecha y duración de las prácticas. Se puede incluir también información adicional sobres los conocimientos y habilidades adquiridos durante el período de prácticas. No se incluirá ninguna información que pueda producir un efecto negativo en la carrera del estudiante.

**§7**

El contrato puede ser cancelado prematuramente, o por mutuo acuerdo, o por una parte solamente, por razones que hicieran el trabajo inaceptable.

**§8**

El contrato se hará por triplicado, una copia será para el responsable y la última para el HÖHERE BUNDESLEHRANSTALT FÜR WIRTSCHAFTLICHE BEUFE,

.

Firmado:

(Responsable) (Practicante) (Padre)

Lugar:

Fecha: